

# LA PAZ DE MURCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre: y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40 id.

**DIARIO**  
**MONARQUICO-DEMOCRATICO.**

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**  
Los pagos son adelantados.—Nose admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 616 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA; TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### ENTRE DOS FUEGOS.

El divorcio de las grandes fracciones que constituyen el partido monárquico-democrático, es ya la única esperanza de los poderes caídos y de los que pretenden levantarse sobre sus ruinas.

Sino tuviéramos de ellos elocuentísimos testimonios, bastaría á demostrarlo la guerra sin cuartel que á progresistas, unionistas y demócratas hace «La Igualdad» desde sus columnas, y «La Epoca» desde las suyas, si bien en los ataques de este último colega se ve mas que al esforzado guerrero, al experimentado y hábil diplomático, lo cual no diremos nosotros si les da ó les quita fuerza.

Ayer, á propósito de la oposicion que algunos periódicos unionistas han hecho á la idea de la formacion del directorio, cierra la «Igualdad» con los hombres de este partido que ayer precisamente dió, como todas las fracciones monárquico-democráticas, tan alta prueba de abnegacion, votando para presidente de la Cámara, con una unanimidad á que no estábamos acostumbrados, al señor don Nicolás María Rivero, jefe de la democracia española, como para significar que no se han roto los lazos de union, si quiera hayan podido, aparecer alguna vez relajados en el calor de las discusiones periodísticas.

La historia de todos los antiguos partidos se ha cerrado y, buscar armas en ella, es dar una de tantas pruebas de mala fé como diariamente hallamos en los periódicos de la reaccion; si los demócratas que se han separado de la democracia para formar los partidos republicanos, pudieran alegar que antes de la coalicion no conocian los hechos culminantes de esas historias, pudiera tener esplicacion plausible la conducta que siguen con los que hace cuatro meses eran sus amigos; si los unionistas, progresistas y demócratas hubieran combatido después de la coalicion los principios del credo revolucionario, ó hubiesen declarado paladinamente que no votarían en la Cámara cualquiera de las soluciones provisionales ó definitivas que admitiese la mayoría, se esplicaría tambien la exasperacion de los republicanos.

Pero nada de esto ha sucedido. Los periódicos monárquico-democráticos han discutido todas las ideas que han ido apareciendo en los círculos políticos, la idea de la formacion del directorio, la de sustitucion de los individuos del gobierno provisional por otros que designe la Asamblea; se ha discutido mas, se ha discutido hasta los candidatos al trono, y sin embargo ningun periódico ha dicho: «nosotros no aceptaremos ni reconoceremos eso, si se vota.» ¿Pueden decir esto mismo algunos periódicos republicanos? Volviendo á la cuestion de presidencia de la Asamblea, ¿no tiene tal cual se ha realizado la misma significacion de identidad de miras? ¿Qué votos han alcanzado los jefes de los antiguos partidos? Si fuera posible la desunion, por que trabajan tan ardentemente republicanos y reaccionarios, la ocasion de echar sus cimientos era la eleccion del presidente de la Cámara. No ha triunfado un jefe de partido, sino el hombre en torno al cual nos hemos agrupado todos, sin que él haya dado un paso para avanzar ni retroceder; luego estamos como estábamos: unidos en la idea.

Adónde va la «Epoca» con sus temores, sus meticulosidades, sus estadísticas de de votos y sus cosas tradicionales, cosa es que á uadie puede ocultárselo: á la restauracion, ó á lo mas parecido que encuentre en su camino, pero adónde va la «Igualdad» y sus colegas no es incógnita tan fácil de despejar. La desunion de los partidos podrá dar por resultado definitivo el acrecentamiento de cualquiera de las fracciones de la Asamblea, la confusion, la anarquía y en último término la restauracion; pero la república, no.

¿Por cuál de estos extremos opta la «Igualdad»?

¿Lástima que en momentos solemnes como estos tengamos que apartar nuestra atencion de asuntos mas graves para dar

la voz de alerta contra la incalificable lijeza de los periódicos republicanos y los diplomáticos manejos de los periódicos reaccionarios!

(«El Imparcial.»)

En la última hora de «La Política» leemos lo que sigue:

«En el salon de conferencias del Congreso se han comentado mucho esta tarde dos sueltos que publica «El Imparcial» de hoy: uno en que dice que el gobierno ha hallado en su mente una inspiracion para salvarnos de los peligros de la reaccion y otro en que indica que en el Consejo de ministros celebrado anoche debió tratarse una cuestion importante, que hasta ahora se habia rehuido hacerla en el objeto de debate.

Háse creído generalmente que la inspiracion del gobierno es proponer inmediatamente á las Cortes que decidan la cuestion de forma de gobierno, y que el asunto que debió discutirse en el Consejo de ministros de anoche no es otro que la candidatura del futuro monarca.

Partiendo de estas bases, los comentadores de las noticias del «Imparcial» decian que la cuestion de candidatura al trono está ya resuelta en los consejos de las principales naciones de Europa; que el señor Olozaga, antes de salir de Paris ha tenido la fortuna de obtener del emperador Napoleon su asentimiento para la designacion del futuro monarca; que, gracias á la influencia de nuestro poderoso aliado y á las gestiones de Mr. de Montholon, su representante en Lisboa, D. Fernando de Portugal se ha resignado al fin á aceptar el trono de España, y que el gobierno inglés está dispuesto á prestar su apoyo á esta combinacion, siempre que se estipulen solemnemente que las coronas de España y Portugal no podrán reunirse jamás en la cabeza de un mismo monarca.

Otros muchos comentarios, se hacian sobre los medios empleados y las condiciones impuestas para llegar á este resultado; pero nos abstenernos de indicarlos, porque los creemos completamente destituidos de fundamento.»

«El Imparcial» fundándose en los periódicos de esta capital, dirige un ataque bastante duro á nuestros diputados provinciales. Es verdad que hace pocos dias digimos yo se habia celebrado reunion por falta de asistencia de los mismos, pero enterados después supimos fué ocasionado por una equivocacion de la citacion, razon porque no acudió ninguno.

Con motivo de la próxima apertura del *Itsmo de Suez*, ha publicado el conocido estadístico Mr. Fontane, una serie de documentos en los que con los datos mas auténticos se pone de manifiesto la importancia del actual tráfico marítimo, que desde luego aprovechará esta nueva via, acortando las relaciones entre Europa, Asia y América. Hé aqui el cálculo:

Para Francia . . . . .	664,698 toneladas.
Inglaterra . . . . .	5,182,539 »
Bélgica . . . . .	84,000 »
Holanda . . . . .	1,200,000 »
Bremen . . . . .	90,000 »
Hamburgo . . . . .	82,500 »
España . . . . .	230,000 »
Alemania é Italia . . . . .	92,500 »
Estados-Unidos . . . . .	900,000 »
Trasportes militares . . . . .	300,000 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>8,826,237 toneladas.</b>

Este inmenso movimiento comercial vendrá á desembocar por completo en el Mediterráneo como en un gran canal de tránsito.

Parece segun nos ha manifestado persona que nos merece entero crédito que en Murcia se han hecho una ó varias exposiciones pidiendo la unidad del culto católico.

Nosotros que aceptamos como es sabido

el programa de la revolucion de setiembre, y por consecuencia todas las libertades en él proclamadas, reconocemos desde luego el derecho que todos los ciudadanos y cada uno de por si tienen á pedir á las Cortes cuanto estimen por conveniente, y esté dentro del limite de sus atribuciones, lo que no queremos ni podemos consentir es que al que se niegue á firmar las expresadas instancias se le apuestre con si es ó no católico, por que hay tan buenos y quizás mejores cristianos católicos que los que van recogiendo firmas y no toman parte en ninguna de esta clase de manifestaciones.

A continuacion copiamos el juicio que merece á nuestro colega «El Imparcial», el manifiesto dirigido á los electores de la circunscripcion de Lorca por su diputado D. Antonio Cánovas del Castillo, y el cual ya conocen los habituales lectores de LA PAZ. Dice así «El Imparcial»:

«El señor D. Antonio Cánovas del Castillo ha dirigido á sus electores de Lorca un manifiesto, notable como todo lo que produce la elegante pluma de tan ilustre escritor y hombre político, y digno de fijar la atencion por las declaraciones que contiene y los propósitos que descubre.

Con una franqueza que le honra, el señor Cánovas declara que no ha tenido participacion alguna en la revolucion de setiembre, con la cual hasta ahora no le liga mas compromiso que el interés y el bien de la patria, pero que tampoco está en frente de ella, siendo hoy la posicion que en política ocupa, la misma que hace un año, razon por la cual quiere lo mismo que queria, la monarquía constitucional, el sistema parlamentario, la libertad unida al orden y el triunfo natural y definitivo del espíritu moderno.

El antiguo ministro de la Gobernacion y de Ultramar dedica además algunos párrafos de su escrito á aclarar los puntos mas salientes de su vida pasada, en cuyo examen no tenemos nosotros por qué entrar. Cumplimos por hoy nuestro propósito consignando que en la actitud que se propone adoptar en su vida futura, vemos el primer sintoma de la creacion en la Cámara de un partido conservador, tal como de hoy en adelante puede entenderse esta palabra.»

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de la suscripcion al «Diario de las sesiones de Cortes.» Este periódico, de un interés grandísimo para todos los que mas ó menos de cerca se dedican á la política, no cuesta por suscripcion mas de lo que valen el papel y la tirada de sus ejemplares; así es que este año, en que por una parte su importancia ha crecido, y por otra se ha hecho mas pública, ha llegado la suscripcion al quintuplo ó séxtuplo de lo que ha sido otras veces.

Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que quieran enterarse con todo detalle de las discusiones de la Asamblea, que se suscriban pronto.

Como habrán visto nuestros lectores LA PAZ viene publicando á la vez que los diarios de Madrid y casi con la misma estension los extractos oficiales de las sesiones de las Cortes constituyentes. Gracias á los tipos que usamos, la lectura es abundante, sin dejar de ser legible por lo claros y nuevos que son casi en su mayoría.

## SECCION OFICIAL

### ALCALDIA PRIMERA POPULAR DE MURCIA.

Se hace saber: Que con objeto de proceder á la limpia y monda de las dos acequias mayores de esta vega; ha resuelto el Excelentísimo ayuntamiento que presido, que el dia 28 del actual á las 6 de su mañana se corte el agua en la de Aljofía, por la que corresponde principie esta operacion en el presente año, y que el 14 del próximo marzo, á igual hora, se verifique en la de Barreras.

Lo que se hace público para conocimiento de que quien corresponda y efectos consiguientes.

Murcia 16 de febrero de 1869.—Mariano Gimenez.—José Maria Ballester, secretario.

## GACETILLA.

**TEATRO.** Esta noche tiene lugar la primera representacion del drama bíblico religioso *La Pasion de Nuestro Señor Jesu-cristo*, escrito en verso por el aplaudido autor D. Enrique Perez Escrich. Esta es funcion que tanto por su religioso argumento como por el excelente aparato con que se presenta, se puede recomendar á todas las familias sin distincion. En el lugar correspondiente se halla el anuncio y en él hallará mas detalles el que los desea.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.** Este periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas, ha repartido el número 6 de este año; el sumario de las materias contenidas en él es el que sigue:

**Seccion de modas y labores.**—Vestido de señorita joven.—Trage Maria Antonieta de raso malva.—Trage de tafetan púrpura.—Pantalla-abanico de faltriquera.—Alba ó mantel de altar.—Dos collares de terciopelo y cinta.—Diversos tocados para reuniones, conciertos etc.—Cabos de corbata, (guipur sobre red).—Capelina con dos puntas, (punto de aguja)—Abanico de guipur sobre red.—Caja para labores.—Cabo de corbata, (crochet).—Velo de lámpara.—Cogin cubierto de guipur sobre red.—Revista de modas y esplicacion del figurin iluminado.

**Seccion literaria.**—El valor de la mujer, por doña María Sinués de Marco.—Los dos médicos, por D. Emilio Caula.—Red de novios, por don José F. Sanmartin.—Geroglífico y solucion del anterior.

Se suscribe en Murcia en la Comision de Almazan, Zoco, 5, de donde se remiten números gratis al que desea suscribirse.

Regala á los que se suscriban por año á la EDICION DE LUJO, un *Almanaque enciclopédico español*, ilustrado con infinidad de grabados, y con mas de 200 páginas de lectura amena é instructiva, como lo demuestran los publicados hasta el dia.

## VARIEDADES.

### CANTARES.

Al ponerme junto á ti mirando tanta hermosura, no sé que siente mi alma que se llena de amargura.

Si mis ojos barrenaran los sitios en donde miran, estuviera ya tu rostro convertido en una criba.

En un barranco me entré que ya no pude salir, pero embarrancado y todo jamás me olvido de ti.

Dicen que un hombre padece encerrado en un presidio, digo que será verdad, pues estoy casi lo mismo.

Querer y que no me quieran es una calamidad, es sembrar y no coger el producto del sembrar.

¿De qué me sirve, ángel mio, estar de ti enamorado, si veo que no conoces lo que por ti estoy pasando!

X.

## CÓRTEES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 15 de Febrero de 1869.

Abierta á la una y cuarto, y leída el acta de la última sesión, quedó aprobada después de una observación del Sr. Baeza, relativa al acta electoral de Pontevedra.

A la comisión de actas pasaron varios documentos presentados por D. Eduardo Chao, don Joaquín María Múzquiz, D. José Escobar Perey, vecino de Torrox, D. Luis Alonso Martínez, don Sebastián Díez Salcedo, y D. Toribio Balbuena y varios electores de la provincia de Valladolid. Quedó sobre la mesa el dictamen sobre el acta de Segovia y admisión del Sr. De Blas.

Los Sres. Salazar y Mazarredo y Gomez Teran avisan de no poder asistir á la sesión por hallarse enfermos.

## ÓRDEN DEL DÍA.

Discusion de dictámenes de la comisión permanente de actas, relativo á las de los individuos de la auxiliar.

Sin debate queda aprobado, y admitidos como diputados los Sres. Montero Telling, Abascal, Santonja y Crespo, Mendez Vigo, Muñiz y Carratalá.

Leído en seguida el dictamen de la comisión auxiliar relativo á las actas de los individuos de la permanente, dijo:

El Sr. RUBIO: Duras han sido las elecciones de Córdoba, según la voz pública, y sin embargo el acta está enteramente limpia, y por consiguiente no puede impugnarse el dictamen. Yo ruego, no obstante, al Congreso se sirva suspender la aprobación de dichas actas hasta que vengan informaciones que demuestren lo que haya ocurrido, y que solo podrán explicar los alquimistas del tiempo de Gonzalez Brabo.

El Sr. MUÑOZ (de la comisión): El dictamen se ha ajustado á lo que resulta del expediente; y como el acta de Córdoba está limpia, se propone su aprobación.

Sin más discusión quedó aprobado el dictamen de la comisión auxiliar.

El Sr. ORENSE: Por la aprobación del acta de Córdoba se entienden admitidos todos los diputados de la misma provincia?

El Sr. PRESIDENTE: Solo el individuo á quien se refiere el dictamen. Quedan proclamados diputados los Sres. Rodríguez (D. Vicente), Gomez de la Serna, Garcia (D. Manuel), Suarez Inclán, Rojo Arias, Calderon y Herce y Coronel Ortíz.

A propuesta del mismo Sr. Presidente, acordaron las Cortes suspender la sesión para dar lugar á que las comisiones de actas presentasen algunos dictámenes.

Era la una y media.

Continuando la sesión á las dos y tres cuartos, se leyeron y quedaron sobre la mesa los siguientes dictámenes:

El primero referente á las actas de las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellon, Ciudad-Real, Gerona, Guadalupe, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Baleares, Murcia, Oviedo, Palencia, Segovia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Vizcaya, Zamora, Zaragoza y Cádiz. El segundo dictamen fué relativo á las de Burgos, Córdoba, Madrid, Málaga, Murcia, Teruel, Coruña, Guipúzcoa, Granada, Cuenca, Soria, Tarragona y Almería.

Se levantó la sesión.

Eran las tres.

## PARTE POLÍTICA.

Dícese que el Sr. D. Estanislao Figueras, diputado á Cortes electo, renunciará el cargo de concejal de Madrid en cuanto se constituya la Asamblea, para consagrarse, con el celo y asiduidad que acostumbra, á la defensa de sus opiniones en los grandes debates que han de tener lugar en las Constituyentes.

Parece que son completamente falsos los rumores esparcidos en diversos círculos acerca de desgracias acontecidas en la Habana, en las cuales se suponía como víctimas á personas muy conocidas en Madrid, que han marchado á Cuba con el general Dulce.

El Sr. D. Eduardo Chao, candidato que ha sido por la circunscripción de Vigo, ha acudido á las Cortes pidiendo que se difiera la discusión del acta electoral de dicha circunscripción hasta que presente varios documentos justificativos de varios hechos abusivos, contra los cuales se protestó sin que fuera admitida la protesta.

Diffícil es por demás la situación política de Portugal: el partido avanzado, explotando las noticias que sobre manejos ibéricos han corrido estos días, excita el sentimiento nacional y pinta á los ministros como favorecedores de la idea ibérica.

El Gobierno, por su parte, acepta el combate y toma sus precauciones, reteniendo en los cuarteles al ejército, y negando su permiso á las reuniones políticas. Para demostrar cuál es el estado de los ánimos en el vecino reino, veamos lo que dice el *Diario Portugués* del 13:

«Los principios liberales han sido atropellados en esta borrascosa política.

Es preciso que el pueblo conozca sus derechos, que se penetre bien de lo que vale y lo que puede, y de que la expresión de la voluntad general es principio esencial del credo progresista.»

Más adelante aconseja el mismo periódico á los miembros de la asociación progresista que

se reunan, y que, si fuesen intimidados á salir, no obedezcan; que si los quisieren llevar presos resistan y muestren á los déspotas infames que conocen la ley de 23 de Noviembre de 1859.

Se dice en Madrid, con referencia á cartas de Londres, que el Gobierno inglés ha pasado una nota al de Portugal, manifestando que Inglaterra no podrá reconocer el entronizamiento de D. Fernando de Coburgo en España, si á ello fuera llamado, si no se hace previamente la declaración de que la elección del nuevo monarca no significaría nada, absolutamente nada, en sentido de la union ibérica.

La misma carta añade que para apoyar esta declaración habia enviado el Gobierno inglés á las aguas del Tajo una escuadra que debe ser quizás la que según los periódicos de Lisboa ha llegado hace pocos días.

El *Estandarte*, órgano en la prensa de la fracción que acudilló en el Parlamento el conde de San Luis, publica en el número último que se propone dar á luz, un artículo que se titula *Tiempo perdido*, y en el cual hace las siguientes declaraciones:

«Si fuera practicable, dice Saavedra Fajardo, habian de ser reyes los consejeros de un rey, para que sus consejos no desdijesen del decoro, estimación y autoridad real. Pero ya que no puede ser esto, conviene hacer la elección de tales consejeros, que, aunque no sean príncipes, hayan nacido con espíritus y pensamientos de príncipes y de sangre generosa.»

Nos ha hecho recordar estas profundas palabras la contemplación de los sucesos que ocurren dentro y fuera de España, los cuales nos aconsejan adoptar por ahora la resolución de retirarnos á nuestras tiendas, prontos á volver á la arena del combate cuando nuestros sacrificios no sean estériles.

Ayer publicamos el manifiesto que con fecha 5 del corriente ha dirigido doña Isabel de Borbon á la nación española, y no podemos alimentar la duda que abrigábamos sobre la autenticidad de tan desdichado documento, con el cual se ha hecho daño á la causa misma que su redactor ó redactores intentan defender. Perjudicial lo hemos juzgado, é inconveniente en el fondo y en la forma; lo consideramos tambien como una prueba de que algunos hombres no han aprendido nada en la desgracia y parecen obstinados en sus antiguos errores, y creemos llegado el caso de evocar ciertos recuerdos que justifican el silencio que nos proponemos guardar, Dios sabe si por mucho ó por poco tiempo.»

A continuación consigna las repetidas excitaciones que en ocasiones solemnes dirigieron en la prensa y en la tribuna los individuos de la fracción conservadora á los hombres que regian la Nación durante los dos últimos años, para que, previendo la catástrofe que les amagaba, atendieran á las justas quejas del país.

Lamentáse *El Estandarte* de que fueran desoídas sus leales advertencias, y termina el artículo diciendo:

«Si en varias y muy solemnes ocasiones devoramos la amargura de hallarnos casi solos, por nuestra distinta manera de ver y juzgar los acontecimientos, y si estos han venido á darnos completamente la razón, demostrando la lealtad de nuestros consejos y la ceguedad funesta de otros hombres, cometeríamos un acto de cobardía, casi un crimen, si, al notar hoy la persistencia de esos mismos hombres en sus antiguos errores, no llamáramos nuevamente su atención con palabras de sinceridad y de cariño, cuyo eco desearíamos que resonase en el corazón de víctimas angustias que, en el terreno constitucional, no pueden ser responsables de los infortunios de la patria y de su propia desventura. Mas como pudiera suceder que nuestras palabras fuesen mal interpretadas, antes que hacer traición á nuestros sentimientos, preferimos el silencio. Sellaremos nuestros labios, y que Dios ilumine á los que marchan, al parecer, entre tinieblas!

Scipion el Africano debió sus victorias á los consejos de Cayo Lelio. No será difícil encontrar en España un Scipion; mas no vemos por ninguna parte á Cayo Lelio.»

Segun dice *El Siglo*, ha debido llegar al tribunal Supremo de Guerra y Marina la causa instruida y terminada en Burgos á consecuencia del asesinato del gobernador.

Parece que el auditor, con cuyo dictamen se ha conformado el capitán general del distrito, después de un detenido y concienzudo examen del proceso, estima «que no resultan pruebas suficientes para la aplicación de las penas que se han impuesto (para uno de los procesados *la de muerte*), y además que la causa contiene muchos y graves defectos en el procedimiento.»

En el salon de conferencias de las Cortes se ha manifestado la opinion de muchos representantes del país, favorable á conferir á los generales duque de la Torre, conde de Reus y brigadier Topete los poderes suficientes para la reconstitución del ministerio.

Entre muchas y autorizadas personas se indica, con grandes probabilidades para ministros, á los Sres. Rivero, Ulloa, Cantero, Silvela y Martos, resumiendo el presidente del Consejo de ministros la cartera de Ultramar.

Dado caso de entrar en Gobernación el señor Rivero, seria aclamado presidente de la Cámara el último presidente de las Cortes liberales, Sr. Rios Rosas, como justa reparación del atropello de que fué víctima este eminente hombre de Estado al mismo tiempo que otros muchos individuos de la Representación nacional.

Algunos periódicos comienzan á ocuparse de un rumor bastante singular, procedente de Ita-

lia, y que circula hace dos días. Se trata del Concilio ecuménico, cuyos preparativos se activan en Roma y en toda la cristiandad.

El rumor deja presentir que en las comisiones preparatorias se ha removido la cuestión de reformar el sistema adoptado en la elección del Papa. Supónese que se quitará á los cardenales el derecho de que vienen gozando hace varios siglos, y que todos los obispos reunidos elegirán á su primer pastor. Una correspondencia dirigida de Roma á la *Liberté* se hace eco de esos rumores, alegando las siguientes razones:

«La constitución del reino de Italia, dice, la indicada correspondencia, ha colocado á la Santa Sede en condiciones tales, que la elección de cabeza visible de la Iglesia católica, que reina sobre 700.000 súbditos, no puede ser en adelante el derecho exclusivo de un corto número de cardenales italianos. Los obispos de todas las partes del mundo católico tienen sobre esto una opinion que seguramente no se aparta mucho de la nuestra, y aun cuando el fantasma de la soberanía que queda al Papa actual, hubiese de desaparecer en breve, la elección de sucesor de Pio IX ha de pertenecer á los obispos del mundo católico y no á los cuarenta y cinco cardenales que componen al presente el Sacro Colegio.»

Se asegura que el arzobispo de París irá al Concilio, y se añade que ha manifestado á monseñor Dupanloup la intención de ponerse de acuerdo con él sobre este punto.

El Gobierno provisional, según hemos oído, no solo ha procedido con actividad y discreción, sino que le ha ayudado la fortuna hasta ahora para conocer y desbaratar oportunamente los planes de los carlistas que pretenden provocar de nuevo la guerra civil. Parece que el plan era conseguir á toda costa que no llegaran á reunirse las Cortes, y que para su realización se habia hacinado todo género de medios; pero Dios ha querido desbaratar la torre de Babel de la reacción, poniendo en manos del Gobierno todos los cabos de la trama, y en su inteligencia la inspiración del medio único y preciso de romperla.

Dice *La Epoca*:

«*La Igualdad* hace una guerra sin tregua. Censura que el presidente del Gobierno provisional levantara en el acto de la apertura ayudantes, cuando allí no era el capitán general, sino el jefe del poder ejecutivo.

Censura en términos algo vivos que el marqués de los Castillejos lleve entre sus ayudantes á su niño, y censura, por último, que de los artistas que han trabajado en el ministerio de la Gobernación, uno solo, enlazado con una persona influyente de la situación, haya conseguido cobrar.

A estos ataques concretos hay que unir los terribles que *El Amigo del Pueblo* fulmina, evocando el recuerdo de 1856, que ya se hizo en la sesión preparatoria. Debemos, pues, creer con *La Discusion*, que los debates serán muy ardientes.»

El presidente de las Cortes ha recibido un telegrama del alcalde de Tarragona, participando que en una manifestación pacífica verificada el 14 en dicha capital, se manifestó el deseo de que la Asamblea acuerde la libertad de cultos, y la Iglesia libre en el Estado libre.

Se ha dicho que las autoridades francesas continúan internando hacia Pau y Dax á los carlistas; pero se nos ocurre que cualquiera de estos dos puntos y la frontera es casi lo mismo.

Se han dado las órdenes oportunas para que se aliste en Cádiz á la mayor brevedad todo el material para un regimiento de artillería de montaña en pie de guerra, con destino al ejército de operaciones en la isla de Cuba.

*El Universal* dice lo siguiente:

«Vuélvese á decir que vá á abordarse inmediatamente en las Cortes la cuestión de monarquía, y aun se quiere tambien por algunos que la Asamblea elija al punto la persona que haya de ocupar el trono, sin aguardar siquiera á que esté hecha la Constitución.

Nosotros creemos que en materias tan delicadas conviene no precipitar demasiado las cosas, proceder con mesura y resolver sucesivamente las cuestiones á medida de su premura y de su urgencia. Hay problemas que son sin duda importantes; pero que dan respiro, permiten aguardar, no exigen una solución instantánea, y siendo esto así, no hay por qué dedicarles desde luego el tiempo que después ha de sobrar, y que por de pronto se necesita para lo que no admite dilación.

## Añade el mismo periódico:

«La union que reina en las Cortes nos hace esperar un feliz desenlace en la cuestión religiosa, que, en nuestro concepto, es la más alta y trascendental de todas. Afortunadamente el principio de la independencia de la Iglesia y del Estado es profesado por hombres de las distintas fracciones liberales, y por tanto, la oposición republicana, y gran parte de la mayoría monárquico-democrática, pueden coincidir en sostenerle, obteniendo para él una mayoría definitiva en la votación.»

Ponemos á continuación las apreciaciones que *El Imparcial* hace acerca de «La verdad sobre la actitud de *La Epoca*»:

«Hemos dejado trascurrir veinticuatro horas para contestar al artículo que nos dedica *La Epoca* en réplica al que nosotros consagramos, más bien que al examen, al simple apuntamiento de las ideas culminantes de su estudio filosófico-político, «La verdad sobre la cuestión del día:» vea nuestro colega si hemos dado todo

el aprecio que se merece á su advertencia de que miremos lo que contestamos á estas preguntas: «¿la revolución proscriba, como incompatible con ella, el liberalismo de los antiguos partidos, el ideal político progresista, lo mismo que el unionista, que rechazando las libertades absolutas, distinguiendo entre el derecho constituyente y el constituido, ponía en las leyes algunas limitaciones á los derechos individuales en razon al estado social y al atraso intelectual del país?»

Si, perfectamente incompatible, contestamos una vez más, porque repetidas veces hemos dicho que al aceptar el programa de Cádiz antes de la batalla y la declaración de derechos de la junta revolucionaria después del triunfo, todos los partidos habian renunciado á su ideal político, á su historia, á su manera de ser, sometíendose á las transformaciones que entrañan necesariamente los grandes movimientos de los pueblos. Y de aquí que nuestra voz haya sido la primera en levantarse contra todas las tendencias de exclusivismo manifestadas en la prensa; contra las limitaciones de los derechos individuales, hayan partido de donde quieran, del poder, que tiene la obligación de velar por el orden público ó de las masas movidas por quien tiene alto interés en turbarle; contra la resurrección de los atributos esenciales de la monarquía tal como han sido comprendidos hasta aquí, y que para nadie han sido tan fatales como para los reyes; contra el párrafo del discurso de apertura de la Asamblea Constituyente, en que se anuncia «que se desenvolverán en leyes los principios de la revolución,» es decir, que se legislará sobre lo que, con arreglo á la doctrina democrática, es ilegislable y debe solamente ser consignado en una declaración de principios sancionada por las garantías que la Constitución establezca. ¿Podemos ser más explícitos?

Que Europa no ha podido descifrar todavía lo que significan las palabras *Monarquía democrática*. Ojee nuestro colega, que es dado á estudios históricos, la Constitución de Bélgica, y vuelva los ojos á la de Inglaterra, y á la manera de ser de aquel pueblo, en cuyas leyes, ideas y costumbres está encarnado lo que pueda faltar al código fundamental de la Nación.

Que la forma de gobierno que corresponde á los principios que proclamamos, es la república. No; si esto fuera cierto, serian repúblicas las naciones á cuya Constitución queremos asimilar la nuestra.

Nos hemos extendido demasiado para poder decir hoy algo acerca de la segunda parte del artículo de nuestro colega, *La verdad sobre la cuestión del día*, que ha venido á justificar todas las apreciaciones que de la primera hicimos.»

El brigadier Escalante, que ha sido destinado al ejército de Cuba, marchará con la expedición que se está organizando.

Han presentado sus credenciales los diputados D. Guillermo Estrada, por Oviedo, y don Antonio Ferratges, por Vich.

Parece que hay noticias oficiales de haber sido declarada en estado de guerra la isla de Cuba.

Se dice en Madrid que se agitan mucho los carlistas de la provincia de Toledo y que el día 20 es el designado por ellos para levantar la bandera.

No es cierta la noticia que ha circulado sobre el nombramiento del general Sanchez Bregua para el mando de la nueva expedición que se está preparando para Cuba. El Sr. Sanchez Bregua permanece en la secretaría del ministerio de la Guerra.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado á la dirección general de infantería para que con la mayor urgencia organice la nueva expedición para la isla de Cuba.

El ayuntamiento de Logroño ha dirigido un telegrama á las Cortes por conducto del gobernador de aquella provincia, felicitando á la Asamblea Constituyente y al Gobierno provisional, y ofreciéndoles su decidido apoyo.

Segun dice un periódico, ha salido de Madrid por el ferro-carril una fuerza de cien guardias civiles de á pie y veinticinco montados, al mando del comandante don Victor Alvarez, destinada á vigilar algunos puntos de la provincia de Ciudad-Real.

De aquí al 8 se enviarán los 6.000 hombres destinados á Cuba en varios buques pertenecientes á la compañía Lopez y al Estado.

Dentro de tres ó cuatro días saldrá para Orense el joven gobernador de aquella provincia, Sr. D. Alejandro Olivares.

Después de haber presentado su acta en las Cortes el señor arzobispo de Santiago, de creer es que no tardará en presentar la suya el señor Monescillo, obispo de Jaen.

El Gabinete declinará su puesto ante las Cortes tan pronto como estas se constituyan. Así al menos lo tiene pensado y lo desea vivamente.

Dice *El Centinela del Pueblo*: «El domingo se verificó en Barcelona una importantísima manifestación en contra del señor ministro de Hacienda.

Así lo hemos oído en regiones autorizadas.

La popularidad del Sr. Figuerola crece por momentos. ¿Qué dirán en vista de estas manifestaciones los diarios que han pretendido defender los errores gravísimos que este señor ha cometido con sin igual torpeza?

Entre las tropas del ejército reina el mayor entusiasmo, y son muchísimos los jefes, oficiales y soldados que desean marchar á Cuba en la segunda expedición que se está organizando. ¡Ojalá se hubiera organizado hace dos meses!

El bizarro y pundonoroso coronel de caballería D. Juan Aldama, que en Enero de 1866 mandaba el regimiento de Buñén, uno de los séducidos para secundar la rebelión de Prim, ha pedido su retiro. Sensible es que el ejército español vaya perdiendo muchos oficiales que, como el Sr. Aldama, están educados en las leyes de la lealtad y de la severa disciplina, constituyendo por lo mismo su mejor ornamento y sus más puras representaciones.

La *Regeneración* hace las siguientes preguntas refiriéndose á uno de sus suscritores de Logroño:

«¿En qué estado se halla la causa, si es que se ha formado, de los asesinos y ladrones del virtuoso penitenciario de Calahorra y la persona que le acompañaba, cuyo vandálico hecho contra tan respetable é ilustrado sacerdote y «dignidad eclesiástica» tuvo lugar en los primeros días de la inolvidable revolución de Setiembre, al grito de viva la libertad?

«¿En qué estado se encuentran las de los asesinos del secretario del ayuntamiento de Aleranco; del teniente del regimiento de Murcia y su asistente, muertos á sangre fría; las de los bandidos y violadores del pueblo de Albelda; las de los incendiarios de esta ciudad, y otros mil por los mil atentados espantosos que forman la corona laureada de la revolución?»

Las autoridades francesas continúan internando hacia Pau á los partidarios de D. Carlos y de doña Isabel de Borbon, que se hallaban en la frontera, con objeto de penetrar en España. La partida carlista de 20 hombres, que hace pocos días apareció en Granadella, no ha vuelto á presentarse en ninguna población, creyéndose que se halle fronteriza.

El *Diario Español*, bajo el epígrafe *Constituyámonos pronto*, publica un notable artículo, encaminado á probar que los republicanos, con su rara intransigencia, intentan sobreponerse á la voluntad del país libremente expresada, ayudando de ese modo y sin querer á los absolutistas, que, seguros de no conseguir nada en las Cortes, se preparan á lanzarse al campo, creyendo destruir en su necio orgullo la obra magna de la concordia liberal.

A este efecto reclama nuestro colega la unión estrecha de los liberales y la prontitud en la votación de bases constitucionales, una de las cuales debe ser la designación del príncipe que debemos elevar al trono; y concluye rogando al Gobierno, que tenga el valor de sus actos y se presente decididamente á las Cortes, usando desde el primer día la iniciativa á que le dan derecho los servicios que ha prestado á la revolución.

El Gobierno no puede perder de vista la necesidad que tiene el país de saber á qué atenerse para el porvenir, ni las Cortes en su elevado patriotismo pueden desconocer que un día empleado en discusiones inútiles ó secundarias podría retrasar muchos años la obra de nuestra regeneración política.

Con motivo de la opinión que ha empezado á dibujarse en la mayoría para el caso de que, haciéndose una modificación en el Gabinete, entrase á formar parte de él D. Nicolás Rivero y se pensase en D. Antonio de los Ríos y Rosas para la presidencia de la Cámara, hemos oído asegurar á personas fidedignas, que los amigos de dicho Sr. Ríos se oponían resueltamente á su elección, por temor de que él no quisiera aceptar.

Leemos en *El Centinela del Pueblo*:

«Nos han asegurado personas muy autorizadas, que D. Fernando V de Portugal se halla firmemente resuelto á no aceptar la corona de España, cualquiera que sean las circunstancias con que se le ofrezcan.»

El Sr. Muzquiz ha elevado una exposición á las Cortes pidiendo que se le permita trasladarse á Madrid para defender su acta.

Los Sres. Navarro, Alarcon y De Blas, nombrados ministros plenipotenciarios en Constantinopla, Stokolmo y el Haya, al ser elegidos diputados han renunciado aquellos cargos, optando por la diputación.

Las actas de Barcelona parece que van á ser declaradas graves, según dice un colega.

El Gobierno ha dispuesto aumentar las fuerzas navales del apostadero de la Habana, á cuyo efecto saldrán en breve dos fragatas de guerra y diez lanchas cañoneras.

Segun se dice, el jueves quedarán constituidas las Cortes.

Mucho lo celebraríamos.

En revancha, sin duda, de lo que la prensa española ha dicho estos días sobre las manifestaciones ibéricas proyectadas por el ejército portugués, dicen nuestros vecinos que los manifestantes son los militares españoles. Así se

desprende del siguiente suelto que tomamos del *Diario Popular* del 12:

«Ayer corrió por Lisboa la noticia de que el Gobierno de Madrid quería proclamar á D. Luis soberano de España, y que el ejército español hizo algunas manifestaciones favorables á la unión ibérica.»

Una pequeña columna de guardias civiles ha sido destinada á los montes de Toledo, con objeto de ejercer la más exquisita vigilancia contra los enemigos del orden.

Dice *Las Cortes*:

«El Sr. Olózaga no tomará asiento en las Cortes Constituyentes, ni volverá á la embajada de París.»

Ignoramos el fundamento de la noticia.

Dice un periódico:

«Correspondencias de Londres aseguran que los jefes de los insurrectos de Cuba han propuesto al general Dulce que se haga un llamamiento al sufragio universal, el cual decidirá del porvenir de la isla.»

## PROVINCIAS.

Leemos en *La Abeja Montañesa*, ilustrado colega que se publica en Santander, las siguientes patrióticas líneas, que con gusto trascribimos. Desearíamos que la actitud del pueblo de Santander, que responde dignamente al de Barcelona, hallará imitadores en toda España.

Dice así aquel diario:

«Tenemos noticias de que hay bastantes jóvenes dispuestos á inscribirse por patriotismo para ir de voluntarios á Cuba en defensa de nuestra nacionalidad y los intereses de nuestros paisanos. Bueno sería que además del llamamiento publicado en el *Boletín* se obtuviese un alistamiento de voluntarios que por patriotismo, como algunos que se han acercado á nuestra redacción, se inscribiesen por el tiempo que dure la insurrección de nuestra Antilla.

El comercio de esta ciudad, que tantos intereses y relaciones mercantiles tiene allí, debería nombrar inmediatamente una comisión de su seno que fomentara este pensamiento, y en ello prestaría un bien á la Nación entera, beneficiando á su vez sus propios intereses.»

La diputación provincial de Málaga, según leemos en un periódico de aquella ciudad, ha acordado distribuir algunos socorros entre las familias de los muertos y heridos el 31 de Diciembre y día de año nuevo.

También el liceo va á repartir á esos desgraciados el producto del baile de máscaras que celebró con ese objeto.

El ayuntamiento, por su parte, tiene proyectado hacer también algunos donativos.

Todo merece nuestra aprobación, pues el dinero que mejor se emplea es el que se dedica á enjugar las lágrimas de nuestros hermanos.

En la sesión pública que celebró el viernes el Excmo. ayuntamiento de Barcelona, la cual terminó después de media noche, fué desechado el dictamen de la sección cuarta, pidiendo que se estableciese desde luego en Barcelona el matrimonio civil, por 19 votos contra 18.

En Barcelona ha comenzado á publicarse un periódico titulado *El Protector del Pueblo*, y cuya misión en la prensa es la de ser órgano de la asociación nuevamente establecida en la capital del Principado con la denominación de «Fomento de la producción nacional.»

Dicen de Sevilla:

«Si mal no recordamos, se trató ó se pensó tratar en el ayuntamiento revolucionario, de no sabemos qué reclamaciones á D. Antonio de Orleans, por adquisición de terrenos pertenecientes á la población, es decir, al caudal de propios de Sevilla, que parece no había satisfecho. Desde entonces acá no hemos vuelto á oír hablar á nadie de este asunto; hoy más que nunca interesante por la penuria de los fondos; y como algo debe haber en ello, por aquello de cuando el río suena... llamamos la atención sobre el particular del actual ayuntamiento, para que trayendo á la vista los antecedentes, acuerde lo que corresponda sin contemplación ni miramiento de otra clase que el de reintegrar á los fondos de lo que indebidamente están privados. Nos proponemos no olvidarnos de este interesante negocio.»

## EXTRANJERO.

*L'Univers* publica las siguientes noticias relativas al próximo Concilio ecuménico:

«Su Santidad ha nombrado una comisión de prelados con el encargo de recibir é instalar al gran número de obispos que irán á Roma para asistir al Concilio. Casi todos los patrios romanos han ofrecido recibir en sus casas á los obispos: el príncipe de Torianá ha puesto á disposición del Papa su magnífico palacio.

Los periódicos ingleses hacen mención de un banquete dado en Dublin con motivo de la elección del lord corregidor. El lord gobernador de Irlanda, M. Spencer, pronunció un discurso conciliatorio en que habló de fusión y olvido de antiguas quejas; invitó al pueblo irlandés á que apoyase los esfuerzos que va á hacer para reparar las desgracias del pasado por medio de una legislación progresiva. Censurado por los órganos del partido conservador, el discurso de lord Spencer ha sido aprobado vivamente por los liberales.

El arzobispo de Dublin, cardenal Cullen, habló también con gran elevación de miras, insistiendo sobre el punto de que en la presente época los hombres deben ser libres de pensar y obrar según su conciencia, siempre que respeten las convicciones de sus semejantes. Al mismo tiempo que se cambiaban estas frases en Dublin, M. Gladstone declaraba en Londres, en otro banquete, la necesidad suprema de contentar á Irlanda, y manifestaba la esperanza de que las medidas del ministerio satisficieran completamente la opinión pública.

Se ha modificado el proyecto de reunir las congregaciones del Concilio en la vasta sala del átrio de San Pedro, y tanto las congregaciones como las sesiones, se celebrarán en el salón que se va á levantar bajo las bóvedas de la basílica.

Habrán 11 órdenes de gradas superpuestas para recibir á los padres del Concilio. El trono pontificio, situado enfrente del semicírculo, tendrá á su derecha las sillas de los cardenales, y á su izquierda las de los patriarcas y los representantes de los príncipes. Se levantará un altar frente al trono del Papa.

Por primera vez en las Asambleas pontificias, asistirán taquígrafos; Pio IX ha mandado que sean todos sacerdotes y de diversas naciones, para que puedan entender la variedad de pronunciacines latinas de los obispos.»

La *Gaceta de la Alemania del Norte* hace observar que las noticias alarmantes publicadas en la prensa parisiense son el resultado de excitaciones venidas de Austria y Alemania del Sur. Escriben de Viena que la noticia de un insulto público hecho á la bandera húngara ha sido desmentida oficialmente.

De Tassy nos dicen que la noticia de la disolución de las Cámaras ha producido un entusiasmo general. La población se iluminó brillantemente.

Una carta de Belgrado nos dice que se ha descubierto una vasta conspiración contra la vida del joven príncipe reinante. Uno de los conspiradores, habiendo reñido con sus cómplices, ha sido el que ha dado cuenta de ello á la autoridad.

Nada se sabe todavía sobre el carácter del complot ni sobre el objeto que se proponían los conjurados.

Fuad-Pachá, ministro de Negocios extranjeros del sultán, ha fallecido en Niza á consecuencia de la enfermedad que hace meses le aquejaba.

Las noticias de Oriente siguen anunciándonos nuevos preparativos militares á pesar de haber reconocido la Grecia lo que la conferencia había acordado en sus sesiones.

El shah de Persia se prepara á ir hacia el Sur con dirección á Bagdad, al frente de una poderosa armada.

La Puerta sigue reforzando la frontera persa con numerosos destacamentos.

En Grecia sigue la agitación en el pueblo, y se cree que la adhesión del Gobierno á la conferencia sea un nuevo aliciente para provocar una guerra que parece inevitable.

Ha terminado la tentativa de los Ouled-Sidi-Cheikh en Argel con poco éxito para aquellos nómadas. Derrotados por las tropas francesas en Ayn-Madhy, y puestos en precipitada fuga, acaban de caer en manos de Si-Siman-ben-Cadour, jefe de la fracción de su tribu, que ha permanecido fiel.

En el Cuerpo legislativo francés empezará el jueves probablemente la discusión sobre el proyecto de ley relativo á la municipalidad de París.

El *Porvenir Nacional* manifiesta que, según un despacho particular que ha recibido, el rey de Grecia se ha adherido á la declaración de la conferencia después de aguardar inútilmente la respuesta á una carta que escribió al emperador de los franceses. El periódico la *France* cree poder afirmar que el rey Jorge no ha escrito la carta que se le atribuye, y no comprende qué podría solicitar en ella de Napoleón después de la declaración colectiva de las Potencias.

El mismo periódico declara que carecen de fundamento los rumores que han circulado respecto á que el Gobierno francés aumente las provisiones y medios de defensa del cuerpo expedicionario de Civita-Vecchia.

Leemos en la *Nueva Prensa Libre*:

«La *Gaceta de Baviera* hablaba ayer de un aviso dirigido por el conde de Bismark á los Estados alemanes del Sudoeste, invitándoles á poner en pié de guerra sus ejércitos antes del 1.º de Abril. Nuestro corresponsal de Munich nos participa que esta noticia carece de fundamento, y añade que según todas las apariencias en el mismo Berlín debe buscarse el origen de este rumor alarmante. Acaso lo haya motivado una orden del día dirigida recientemente á sus soldados por el general Hartmann, comandante del segundo cuerpo de ejército, en la que se trata de la posibilidad de próximas y serias eventualidades.»

El rey de Túnez ha enviado al duque de la Torre el gran cordon de la orden de Nichan Iftikhar.

Las costumbres políticas y parlamentarias de Inglaterra nos presentan rasgos característicos de que no hallamos ejemplo en ninguna otra nación. El día 11 se reunieron en el palacio de Westminster dos pares, el conde Grey y Ripon, y el conde Granville: después de anunciar el

primero que el Parlamento se abriría definitivamente el día 16, se levantó la sesión.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

BERLIN 15.—La situación de la Rumanía preocupa seriamente al conde de Bismark y al Gobierno prusiano.

Cartas particulares dirigidas por el príncipe Carlos al rey Guillermo, se quejan de las grandes dificultades contra las cuales tienen que luchar, y en los círculos diplomáticos se asegura que el rey ha contestado al príncipe aconsejándole no se desmoralice en presencia de dichas dificultades.

FLORENCIA 15.—Mañana volverá á abrirse el Parlamento después de las vacaciones del Carnaval, y la minoría proyecta atacar enérgicamente al ministro de Hacienda por la cuestión financiera.

PARÍS 15 (por la tarde).—M. de Lavalette debe llegar mañana á esta capital.

En nuestras regiones oficiales ha producido muy mal efecto la votación de las Cámaras belgas sobre la explotación de los ferro-carriles.

Es evidente que se trata de la cesión del canal de Luxemburgo y de la vía férrea del Este de Francia.

Aseguran que ayer se han salido de París con dirección á la frontera de España dos generales carlistas.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 321/3.

El 3 por 100 francés, á 71-30.

El 4 1/2 por 100 id., á 103-50.

LONDRES 15.—Consolidados ingleses, á 93 1/8.

RIO-JANEIRO (sin fecha).—La guerra del Paraguay toca á su término.

Los brasileños se han apoderado de Angosturas y Asuncion.

El presidente Lopez se refugió en la fragosidad de las montañas, dirigiéndose á Bolivia.

LISBOA 15.—Los rumores que han corrido de demostraciones militares iberistas en esta capital carecen de fundamento.

Ayer se esperaba un movimiento contrario al Gobierno, pero el orden no llegó á alterarse.

ROMA 15.—El representante francés en esta capital ha presentado sus cartas credenciales. El acto se ha verificado con gran solemnidad.

MARSELLA 15.—Ha llegado á este puerto el conde de Valeski, procedente de Atenas, á donde llevó el acuerdo de la conferencia.

PARÍS 16 (por la mañana).—El *Diario Oficial del Imperio* niega la noticia que dan varios periódicos sobre la existencia de una circular del Gobierno ruso á sus representantes en el extranjero, relativa á los asuntos de Grecia.

## NOTICIAS GENERALES.

En los Estados-Unidos ha tenido lugar una ejecución sin precedente. El 8 de Enero fué conducido al cadalso William Carswell, condenado por violación y muerte de la niña Abby Elisabeth Sanders, el verano último. Una vez sobre la plataforma, se le pasó al cuello el nudo de la cuerda y luego se le aplicó á las arias una esponja embebida en cloroformo. Después de algunas aspiraciones, sus ojos casi se cerraron y la cabeza fué cayendo gradualmente sobre el pecho. Entonces cayó la trampa y el desgraciado fué lanzado dormido á la eternidad. Se escucharon salir de su garganta ruidos cavernosos, se retorcieron las manos convulsivamente, y sucesivamente se volvieron rojas y azules. La sangre brotó de las manos comprimidas del cuello, y al cabo de doce minutos no latía el pulso. ¿Quién sabrá jamás si esta extralegal intervención del cloroformo disminuyó ó aumentó los dolores de esta agonía?

El periódico granadino *La Idea*, encabeza su número del viernes último con las siguientes líneas:

«Con motivo de tener que marchar nuestro director el ciudadano Domingo Sanchez Yago á tomar asiento en la Asamblea Constituyente, deja de publicarse *La Idea*, teniendo la esperanza de que reaparecerá probablemente en Madrid con mejores condiciones y haciendo una tirada con la cuarta plana en blanco para servir la suscripción de esta localidad. Enviamos á nuestros suscritores nuestra cordial despedida.»

En una iglesia del valle de Carranza han sido robados un copon y dos cálices, pero sin fractura ninguna de puertas, ni aun del sagrario, según hemos oído decir resulta de las diligencias.

También en Lérida han sido presos varios curas por ocultar algunos de los objetos mandados inventariar por el señor ministro de Fomento, y cuyos objetos, por lo visto, habían creído seguramente los curas que no pertenecían á la Nación. Y dice el sétimo: ¡No hurtarás!

El ayuntamiento de Barcelona ha desechado el dictamen de la comisión cuarta por 19 votos contra 18, en que se pedía se estableciese el matrimonio civil en aquella provincia.

Ya deben haber tenido lugar en Barcelona las elecciones para la constitución del comité republicano-federal.

Dice un periódico:

«La *Campana de la Vela* da cuenta de haberse verificado en Alhama, provincia de Almería, dos matrimonios civiles. En Morata de Trujillo, provincia de Toledo, también se ha solicitado el establecimiento del registro civil.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 dias, 50 ctmos. cada dia, por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. linea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—A visos oficiales, de defuncion, a 100 —A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

## Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Eladio arz. de Toledo y s. Simeon ob. y mr. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario. Cultos.—En la iglesia de religiosas Agustinas continua al toque de oraciones el devoto novenario que dedican al Sr. Noventa de la Humildad. Hay concedidas diferentes indulgencias por la asistencia a los actos religiosos de esta novena.

## Seccion mercantil.

### Precios del dia 16.

Trigo del pais. de 50	á 55	rs. f.*
Id estremeño. de »	á »	id.
Id. extranjero. de 47	á 52	id.
Id. jeja.. de »	á »	id.
Cebada. . . de 24	á 24 1/2	id.
Maiz. . . . de 23	á 33	id.

### BOLSA DE MADRID.

#### Cotizacion oficial del dia 13.

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
3 por 100 consolidado..		28.60
Idem á fin de mes..		28.50
Idem exterior. . . . .		32.70
3 por 100 diferido. . . .		27.30
Idem á fin de mes. . . . .		27.25
Amortizable de 1.ª clase. .		00.00
Idem de 2.ª idem. . . . .		00.00
Deuda del personal. . . . .		00.00
Billetes hipotecarios. . . .		91.40
Billetes de segunda serie.		81.25

### Cambios del dia 16.

Madrid. . . . .	1/2 daño.
Barcelona. . . . .	1/4 b á par.
Valencia. . . . .	par.
Alicante. . . . .	1/4 daño.
Cartagena. . . . .	par.
Sevilla. . . . .	1/2 daño.
Málaga. . . . .	1/2 daño.
Cádiz. . . . .	1/2 daño.
Marsella. . . . .	8 div. 5.13
Paris. . . . .	8 div. 5.13
Londres. . . . .	90 añ 49.75



## PUERTO DE CARTAGENA.

### Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucia, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino. Cuaresma, s. Valentin prb. y mr. y el hto Juan Bautista de la Concepcion fundador.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO

#### de la Soberania Nacional.

Funcion biblico-religiosa para hoy miércoles á las 7 de la noche. 1.ª Sinfonia. 2.ª El drama sacro-biblico en 5 jornadas, escrito en verso, segun los evangelios, por D. Enrique Perez Escrich, titulado:

## LA PASION

### y muerte de Jesús.

#### Nombres de las jornadas.

Primera: La Fuente de Jacob y entrada de Jesús en Jerusalem. —Segunda: La cena y oracion del huerto. —Tercera: Los jueces y muerte de Judas. —Cuarta: La sentencia. —Quinta: Muerte de Jesús. La empresa no ha escaseado ningun género de gastos para presentar en escena una obra de estas dimensiones, con todo el aparato que requiere su religioso é interesante argumento. Se han hecho seis decoraciones nuevas, debidas al pincel del aplaudido y conocido pintor escenógrafo don Manuel Sanmiguel, y son las siguientes: Jornada primera, gran vista de la ciudad de Jerusalem. Se-

gunda, casa de Simon el Leproso, (decoracion cerrada.) Huerto de las olivas, gran decoracion con la bajada del ángel y elevacion de Jesús. Tercera, gran valle infernal. Cuarta, patio en casa de Pilatos. Quinta, gran decoracion del Calvario.

Los artistas contratados para desempeñar sus respectivos papeles, son los siguientes: doña Dolores Baena, doña Carmen Argüelles, doña Amalia Iñigo, doña Amparo Sira, doña Ana Rodriguez, doña Teresa Catalan, don Pablo Portes, don Nicolás Catalan, don Manuel Gonzalez, don José Izaguirre, don Tomás Infante, don José Villegas, don José Portes, don Manuel Rodriguez, don Antonio Boné, don Estéban Baena, don José Fernandez, don Antonio Catalan, don Nicolás Lozano, don Juan Moreno, don Luis Ripoll, don Juan Leal y el niño Antonio Rodriguez. Además habrá un grande acompañamiento de hombres de pueblo, mujeres, niños, los doce apóstoles, soldados pretorianos, centuriones, escribas, fariseos, sayones, galileos, etc., para lo cual se ha hecho un magnifico y brillante vestuario. Tambien será adornado el espectáculo con música y coros adecuados á la situacion del drama.

PRECIOS. Plateas y palcos principales, 34 rs.—Palcos segundos, 24.—Butacas con entrada, 9.—Delanteras de galeria baja con id., 6.—Asientos interiores de id. con idem, 5.—Delanteras de galeria principal con id., 6.—Delantera de paraiso, 3.—Entrada general, 4 rs.—Idem al paraiso, 2

## ANUNCIOS.

### NODRIZAS.

Encarnacion de S. Nicolás, de 23 años, casada, leche de dos meses, habitante en el partido del Puente de Tocinos, desea cria para su propia casa. 8-3 Feliciano Elval, de 50 años, soltera, primeriza, leche de 50 dias; vive calle de D. Pedro de la Flor, casa Redonda, núm. 13, piso bajo. 8-2

## PARA 1869.

Agenda de Bufete, á 10 rs. Agenda de las familias para el

gasto diario, á 10 rs. Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs. Calendario del Museo Universal, á 5 rs. Calendario de Gil Blas, á 5 rs. Calendario Humorístico, á 4 rs. Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO. Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 4 cuartos. Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos. Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

## Leyes y decretos.

Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs. Ley de disenso paterno, 1 real. Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs. Ley de espropiacion forzosa, 6 ctos. Ley de caserías, 6 ctos. Reglamento de guardas de campo, á 2 rs. Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres. Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

FABRICA de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24. Madrid. Viuda de R. Bonapiata. 22

## Libros de medicina y otras ciencias

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES. Se venden ó encargan en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

GRAN BARATO de muebles de lujo en la plaza del Esparto, núm. 7.

## DIARIO DE LAS SESIONES de Cortes Constituyentes.

Las suscripciones á este periódico se hacen en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo. El precio de la suscripcion es veinte y cuatro reales mensuales ó setenta trimestre, debiendo satisfacerse con anticipacion.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

### llevada á domicilio,

ocho reales al mes en Murcia y veinte y cuatro al trimestre. Se reparte al instante de llegar el correo.

Los números sueltos á dos cuartos.

Suscripcion para fuera, servida desde Murcia, siete reales al mes y veinte y uno al trimestre.

## Unico

punto de suscripcion y venta, la im-

prenta de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo.

## EL LABRIEGO

### DIARIO POLITICO.

#### BASES DE LA PUBLICACION.

El Labriego sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresion. Provincias: 12 reales trimestre. Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para El Labriego en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Píldoras Gauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida. Compendiense de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar organos algunos. Las Píldoras Gauvin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preopinan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asmas, catarros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc. El verdadero mérito de las Píldoras Gauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud. En España, por menor Sres Borrel hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Morano Mi-quel. Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarias.



Para precaverse contra la falsificacion, exijase el nombre del inventor RAQUIN que lleva cada frasco. Véndense en las principales farmacias de España en que se hallan los vegetativos y papel de Albespreyres. En Murcia don Lucas Serrano.

Copaha Cápsulas Raquin. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos la Academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demas preparaciones.

## ELEGANCIA Y ECONOMÍA.

### IMPRENTA DE LA PAZ DE MURCIA.

#### Calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y el esmero posible, á precios en extremo baratos.

## Salud y energia á todos los enfermos

### logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD.

## La Revalenta arábica DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gas-

tritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oidos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despu y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estomago, de los rinones, del corazon, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, opresiones, asmas, catarros, tisis (consumcion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, paideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquiera edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69,000 curaciones r. beldes á todo otro tratamiento. —DU BARRY Y C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 300 rvn. Se vende

#### TAMBIEN

el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo. Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilado y fortificante los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn., ó sea dos cuartos la taza. DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.